

**FORMATO PAGO CONTRATISTAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS**

DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos del contratista:	JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE		Régimen del IVA:
Correo electrónico del contratista:	jorge.hernandez@anm.gov.co		No Responsable de IVA
Tipo documento:	C.C	Usted tiene dos o mas empleados?	NO
Documento del contratista:	7321259	Tiene dependientes económicos?	SI
	Es Pensionado?	NO	Hijo(s) hasta 18 años de edad
	Tipo dependientes económicos:		

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO									
Contrato No.	SGR-534-2025	Fecha Inicial	01/10/2025	Fecha Final	30/09/2026	Registro Presupuestal:	ANM		0%
Valor Contrato:	66.020.148,00						SGR	291225	100%
Valor Bruto del	5.501.679,00	Dias:		Fecha:		Número de Pago:		6 de 12	
Valor Comisiones:	0,00	Motivo:				Periodo de pago del:		01-mar-2026	
Valor Deduciones:	0,00					Periodo de pago al:		31-mar-2026	
Procedimiento de reafectación: PROCEDIMIENTO 1									


RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	5.501.679,00	Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 0%	0,00
Valor IVA	0,00	Retención IVA 15%	0,00
Ingresos por comisiones	0,00	Retención ICA del periodo	42.143,00
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	5.501.679,00	Sobretasa Bomberil	0,00
TOTAL A PAGAR	5.459.536,00	TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	42.143,00
		Ciudad o Municipio BOGOTÁ No. Nit	
		No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	9500496844
		Tipo de seguridad social: Vencida	

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS

LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES				
DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES			DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS	
CONCEPTO	FECHA	VALOR	800130907 - SALUD TOTAL S.A. EPS	275.100,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00	900336004 - COLPENSIONES	352.200,00
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00	900336004 - COLPENSIONES	0,00
Intereses prestamo de Vivienda		0,00	860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA	11500
Dependientes hasta	23/02/2026	550.168,00	0 - CCF. NINGUNA	0
Salud (Prepagada) hasta		0,00	Total descuentos aportes seguridad social	638.800,00
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:		550.168,00	EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800)	0,00
			LIBRANZA FEINGE	0,00
			Valor Base retención en la fuente	3.713.511,00
			Base retención ICA	5.501.679,00
			Base Estampilla	0,00

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.




Firmado por: JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE

Contratista

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro.
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.
- Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: BOGOTÁ



Autorizado por: LUIS HERNANDO FARAK THERAN

Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7321259		HERNANDEZ DUARTE JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 26C # 21 -37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	148982644	9500496844	I	2026/03/13	2026/03/17	BANCO FALABELLA	4	\$640,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,201,000	\$352,200			\$2,201,000	\$275,200			\$0	\$0			\$2,201,000	\$11,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,201,000	\$352,200			\$2,201,000	\$275,200			\$0	\$0			\$2,201,000	\$11,500		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,201,000	\$352,200			\$2,201,000	\$275,200			\$0	\$0			\$2,201,000	\$11,500		\$0	\$0
1	CC	7321259	HERNANDEZ JORGE	25-14	30	\$2,201,000	\$352,200	EPS002	30	\$2,201,000	\$275,200	0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,201,000	\$11,500	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$2,201,000	\$352,200			\$2,201,000	\$275,200			\$0	\$0			\$2,201,000	\$11,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7321259		HERNANDEZ DUARTE JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 26C # 21 -37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	148982644	9500496844	I	2026/03/13	2026/03/17	BANCO FALABELLA	4	\$640,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$352,200	\$1,000	\$0	\$353,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$352,200	\$1,000	\$0	\$353,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$100	\$0	\$11,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,500	\$100	\$0	\$11,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,200	\$800	\$0	\$276,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$275,200	\$800	\$0	\$276,000	
TOTAL				1	\$638,900	\$1,900	\$0	\$640,800	



CERTIFICA QUE:

JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE

Cédula de Ciudadanía No. 7321259

Cursó y Aprobó la Inducción del

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Con una intensidad de 2 horas

Realizada el día (16) del mes de Enero de 2026.

**Coordinador Grupo de Planeación (E) / Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano
Marcelino Sánchez Castro - Aura Liliana Pérez Santisteban**

La autenticidad de éste documento puede ser verificada en el registro
de la oficina del Grupo Gestión del Talento Humano – SG-SST bajo el número 4302 del certificado

Objeto:

Prestar servicios de apoyo a la gestión del Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas en las actividades de inspección física y verificación de la calidad de piedras preciosas y semipreciosas, así como en aquellas asociadas al control de exportaciones, en el marco de la fiscalización minera. **Línea PAA:** 630096125

Contratista: JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE	Contrato No.: SGR-534-2025	Informe No.: 6 de 12
		Mes: Marzo 01 de 2026 a Marzo 31 de 2026

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 901105 Servicios de Personal Temporal.

ACCIONES

<p>1 Realizar la inspección física de esmeraldas y demás piedras preciosas y semipreciosas, en bruto, talladas o en joyería, verificando su calidad y el cumplimiento de las características declaradas en los procesos de exportación.</p>	<p>Cumplidas.</p> <p>Se recibieron las gemas a exportar, en bruto, talladas, en gangas, engastadas, o semipreciosas, las joyas y la bisutería inspeccionada, atendiendo con los protocolos de bioseguridad, la atención de usuarios en los tiempos, términos y los trámites de exportación radicados ante la A.N.M. a través del VUCE, durante el mes de marzo de 2026.</p> <p>Se realizó la inspección documental de 4 trámites de exportación de esmeraldas y se realizó la respectiva inspección física a los 4 trámites de exportación de esmeraldas remitidos al correo institucional de la sede esmeraldas de la A.N.M. en el aplicativo VUCE. los trámites revisados en la inspección física del mes de marzo de 2026 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TM-00004554-20260306 • TM-00005122-20260316 • TM-00005151-20260316 • TM-00005345-20260318 <p>Para la realización de la actividad se utilizaron los equipos dispuestos para tal fin en el laboratorio de inspección. (Microscopio y Quilatera, sellos de tinta y secos y selladora de plástico).</p>
---	---

<p>2 Verificar y validar la información y documentación aportada por exportadores de piedras preciosas y semipreciosas en la VUCE, por correo electrónico o de manera física, así como la reportada para la liquidación y pago de regalías, proyectando los requerimientos e informes cuando se identifiquen inconsistencias.</p>	<p>Cumplidas. Siguiendo el procedimiento para realizar el proceso de verificación de esta información y a través de la plataforma VUCE, en el mes de marzo 2026 fueron verificados 2 trámites presentados por los exportadores de metales preciosos bisutería y joyería.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TM-00004013-20260227 • TM-00004304-20260304 <p>Así mismo, se hizo uso de las plataformas de la agencia A.N.M. con el fin de contrastar, verificar y aprobar la información presentada en la documentación cargada a dichas plataformas y del VUCE y del Correo de tramites de la entidad</p>
<p>3 Consolidar y actualizar en bases de datos y sistemas de información institucionales la información relacionada con producción, volúmenes exportados, liquidación y pago de regalías, de conformidad con la normatividad vigente y procedimientos de la ANM.</p>	<p>Cumplidas Se ha continuado alimentando bases de datos y/o sistemas de información que ha dispuesto la entidad con la información reportada por los explotadores o exportadores, en los procesos de seguimiento a las contraprestaciones económicas.</p> <p>Bases de datos alimentadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de Topes de barequeros matriz Excel: 6 ingresos de barequeros para control de topes - Mensual de exportaciones: 6 ingresos gestionados de revisión documental y física de esmeraldas y piedras semipreciosas - Registro bisutería regalías: 6 ingresos gestionados de revisión documental y física de esmeraldas y piedras semipreciosas - Formato de V.U.C.E. de Bisutería: 2 ingresos. - Formato de V.U.C.E. de Esmeraldas: 4 ingresos. <p>A fin de mantener actualizada y disponible la información se recolecta a través de los tramites de exportación</p>

<p>4 Consolidar y generar en el Sistema Administrativo y Financiero WEBSAFI, o el que haga sus veces, la información necesaria para la distribución y transferencia de regalías por la explotación de piedras preciosas y semipreciosas.</p>	<p>Cumplidas Partidas de esmeraldas mes de Marzo – 31 -2026 Se revisaron 25 lotes asignados de Saldos de exportación de vigencia de años anteriores y se generaron 2 Lotes</p> <p>Generación LOTE 250306R8 Regalías producción 113-94M - esmeraldas en BRUTO 1T 2025 Total: 30.264.750,00 Generación LOTE 251211R4 Regalías producción HJI-09451X - esmeraldas en BRUTO 4T 2025 Total: 30.000.001,00</p> <p>NOTA: Lotes que corresponden a saldos de regalías de tramites de exportación de piedras semipreciosas y de tramites de exportación esmeralda en bruto talladas o engastada. Se buscaron en el aplicativo Websafi los lotes y la información se descargó del Excel que allí reposa para verificarlos y consolidarlos por empresas y años, Se identificaron 35 empresas en diferentes de tramites por año correspondientes a C.I. de exportación de esmeraldas. Se agruparon los registros por tramites de cada empresa en colores correspondientes cada empresa a fin de ser notificadas para el uso de esos saldos en futuros tramites de exportación por empresa</p>
<p>5 Apoyar la elaboración, proyección y trámite de respuestas a derechos de petición, quejas, reclamos, consultas y requerimientos de particulares, entidades públicas, entes de control u organismos externos, en asuntos relacionados con la inspección física, verificación de calidad y regalías de piedras preciosas y semipreciosas.</p>	<p>Cumplidas Se ha realizado el apoyo a los usuarios con los procesos de exportación de piedras preciosas y semipreciosas brindando información para la corrección de documentos e información luego de la verificación de soportes de los titulares mineros y mineros de subsistencia reportados por exportadores</p>
<p>6 Realizar actividades de clasificación, depuración, organización, inventario, transferencia primaria o eliminación de documentación e información relacionada con los procesos de exportación de piedras preciosas y semipreciosas.</p>	<p>Cumplidas: A través del aplicativo SGD de la Agencia, se ha venido clasificando, depurando, organizando documentación e información del Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas, relacionada con el proceso de exportación de piedras preciosas y semipreciosas, así mismo de bisutería. Se realiza el archivo digital de 6 tramites de exportación para el mes de Marzo Se está recopilando la información documental cargados en la plataforma del VUCE del mes de diciembre y noviembre 2026 los tramites de exportación, para que reposen en las bases de datos de la A.N.M.</p>

<p>7 Gestionar trámites y actuaciones asignadas a través de las herramientas, aplicativos y sistemas de información dispuestos por la ANM, así como apoyar la atención a usuarios de manera presencial, telefónica o virtual, principalmente en lo relacionado con exportaciones de piedras preciosas y semipreciosas</p>	<p>Cumplidas: Se ha realizado el apoyo a los usuarios con los procesos de exportación de piedras preciosas y semipreciosas brindando información para la corrección de documentos e información luego de la verificación de soportes de los titulares mineros y mineros de subsistencia reportados por exportadores.</p>
<p>8 Presentar los informes de ejecución y resultados de las actividades desarrolladas, en los términos y con la periodicidad que señale el supervisor, y participar en los comités, reuniones, talleres o eventos que se le convoquen en relación con el objeto contractual.</p>	<p>Cumplidas: Se han presentado el informe de actividades para pago del mes de marzo de 2026 Se proyectaron respuestas a derecho de petición emitido a la A.N.M. respecto a las regalías de esmeraldas y los parafiscales, recepcionados al líder de la sede esmeraldas.</p>
<p>9 Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.</p>	<p>Reuniones virtuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducción 2026 equipo de Regalías. SEDE PRINCIPAL • SEGUIMIENTO EQUIPO ESMERALDAS MESA DE TRABAJO 2 -
<p>10 Utilizar y conservar los equipos y elementos asignados para la ejecución del contrato, conforme a las recomendaciones del fabricante y de forma exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, cumpliendo con el procedimiento de almacén e inventarios establecido por la ANM.</p>	<p>Para la realización de las actividades número uno (inspecciones), la agencia ha dispuesto un microscopio, balanza (quilatera) y refractómetro, estas herramientas se han venido utilizando acorde a los protocolos internacionales para identificación y verificación de las piedras preciosas que reportan los exportadores en sus trámites, así mismo, se ha venido haciendo uso de las herramientas para realizar el proceso de sellado y marcas de seguridad de los empaques y cierre termo - fundido de los empaques finales para la exportación.</p>



JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE

Contratista



LUIS HERNANDO FARAK THERAN

Supervisor

Yo, **JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE**, identificado con Cedula de Ciudadania Número **7.321.259**; En cumplimiento de la ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario No. 0009 del 25 de Enero de 2013. **Certifico bajo la gravedad de juramento** la siguiente información:

INFORMACION DE DEPENDIENTES - Decreto 99 de 2013, Art.2º Parágrafos 3 y 4

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

1. Hijo(s) del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
4. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente..
5. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes..
2. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos inferiores a (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada por factores físicos o psicológicos, que sean certificados por medicina legal.
3. Los padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos inferiores a (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.

Relación de Dependientes

Tipo de Documento	No. de Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
T.I	1.220.220.815	EMILIANO JOSE HERNANDEZ CANOLES	10	Hijo
T.I	1.052.417.887	EVA MAR HERNANDEZ CANOLES	7	Hija

En constancia suscribo el presente documento a los 23 dias del mes de Febrero del año 2026.



Firmado

JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE

C.C No. 7.321.259

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7321259**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de febrero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



BOGOTA, Septiembre 12 de 2025

Señor:
HERNANDEZ DUARTE JORGE LUIS
CC. 7321259
CL 28 14 100 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 11 de 2024. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
HERNANDEZ DUARTE JORGE LUIS	7321259	C	Mar-11-2024	30	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
CANOLES GARCIA KIMBERLY MELISSA	1050947443	C	Mar-11-2024	30	26	COMPANERO(A)	VIGENTE			Ninguna
HERNANDEZ CANOLES EVA MAR	1052417887	R	Mar-11-2024	30	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
HERNANDEZ CANOLES EMILIANO JOSE	1220220815	T	Mar-11-2024	30	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
JORGE LUIS HERNANDEZ DUARTE	7321259	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos